



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUÍA DOCENTE**

CURSO 2025-26

**GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

CULTURA INFANTIL, VALORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**Denominación en Inglés:**

Children's Culture, Values and the Media

**Código:**

202010116

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Básica

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	100	30	70

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
2.962	1.038	0	0	0

**Departamentos:**

PEDAGOGIA

**Áreas de Conocimiento:**

DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

**Curso:**

3º - Tercero

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Begona Mora Jauregualde	begona.mora@dedu.uhu.es	959 218 489

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

**Coordinadora: BEGOÑA MORA JAUREGUALDE (T1)**

**Centro/Departamento:** Facultad de Educación, Psicologías y CC del Deporte/Departamento de Pedagogía

**Área de conocimiento:** Didáctica y Organización Escolar

**Nº Despacho: 17**      **E-mail:** [begona.mora@dedu.uhu.es](mailto:begona.mora@dedu.uhu.es)      **Telf.: 959218489**

**Horario de enseñanza de la asignatura: pendiente de publicación en la web de la Facultad**

**Horario tutorías primer semestre<sup>[1]</sup>:**

**Lunes:** de 10.00 a 13.00 h., **Martes:** de 13,30 a 15,30 h. y **Miércoles:** de 10.00 a 13.00 h.

1.Las tutorías obligatorias y las tutorías grupales se podrán desarrollar en horario distinto al especificado, dentro de la franja horaria de las sesiones de clase.

<sup>[1]</sup> El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tabloneros de anuncios de los Departamentos.

**Otro Profesorado: POR DETERMINAR (T1 y T2)**

**Centro/Departamento:** Facultad de Educación, Psicologías y CC del Deporte/Departamento de Pedagogía

**Área de conocimiento:** Didáctica y Organización Escolar

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

1.2 Breve descripción (en Inglés):

### 2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Asignatura de segundo semestre de tercer curso. Se imparte intensiva en 6 semanas.

2.2 Recomendaciones

NINGUNA

### 3. Objetivos (expresados como resultado del aprendizaje)

1. Comprender y valorar la importancia de la Educación en Medios y la alfabetización audiovisual y tecnológica para el desarrollo de una ciudadanía tolerante, solidaria y librepensadora.
2. Desarrollar estrategias y destrezas para el conocimiento y uso de los lenguajes audiovisuales desde una perspectiva emancipadora de género.
3. Comprender y valorar que el lenguaje de los medios es una realidad construida por intereses ideológicos, económicos, políticos, religiosos... que ostentan el control simbólico de los significados.
4. Adquirir la competencia necesaria que permita la producción, selección y evaluación, diseño y edición de una producción audiovisual alternativa aplicada a cualquier aspecto relevante de la Educación Infantil.

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

**CE13:** Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalista; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

**CE29:** Valorar la importancia del trabajo en equipo.

**CE57:** Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CG11:** Capacidad de búsqueda y manejo de información.

**CG22:** Creatividad o capacidad para pensar las cosas desde diferentes perspectivas, ofreciendo nuevas soluciones a los problemas.

**CG24:** Reconocimiento y respeto a la diversidad y a la multiculturalidad.

**CG3:** Aplicar un pensamiento crítico, autocrítico, lógico y creativo.

**CG5:** Trabajar de forma colaborativa.

**CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

**CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

**CT5:** Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

### 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

#### 5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (eventos científicos y/o divulgativos; exposiciones y debates; seminarios; exposición de trabajos; etc.).
- Actividades docentes no presenciales (recensión bibliográfica; tutorías; preparación de materiales; debate virtual, etc.).
- Actividades prácticas.
- Elaboración de memoria final.

#### 5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones académicas teóricas.
- Sesiones académicas prácticas.
- Conferencias.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajos de grupo.
- Tutorías especializadas; talleres; prácticas en laboratorio (informática, idiomas, etc.).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

Las técnicas docentes señaladas en la tabla anterior constituyen la propuesta inicial que podrá incorporar nuevas en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, que puedan parecer más idóneas en el momento.

La primera reflexión sobre la selección y naturaleza de los contenidos nos lleva a plantear la contradicción que supone mantener una concepción cerrada y endogámica de los contenidos de una disciplina científica sometida a los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este caso, los bloques temáticos son independientes, ya que el conocimiento comenzará a generarse cada vez que nos realicemos una nueva pregunta sobre algo que no conocemos. Nuestra propuesta se fundamenta en lo que denominamos "redes asociativas de contenidos". El carácter asociativo lo entendemos como una trama relacionada de la información a nivel semántico, ideológico, epistemológico, social, histórico... y es, en definitiva, lo que proporcionará sentido y coherencia interna a lo que denominaremos «redes asociativas de contenidos». Las redes asociativas de contenidos presentan una serie abierta de ideas que giran sobre uno o varios núcleos conceptuales generadores que responden a la visión panorámica que se puede tener de un determinado contenido desde diversas fuentes y en la forma en que éstos guardan algún tipo de relación. Supone de cierta forma valorar la hipertextualidad que pudiera tener un concepto o idea generatriz, como sucede cuando «navegamos» por la información en la Red. También entendemos que los contenidos tienen que cumplir la condición de ser socialmente relevantes. La realidad que construyen los medios es algo con la suficiente entidad sociológica e histórica como para ser objeto de reflexión y debate en los aprendizajes de nuestra asignatura. Una última condición en la selección de los núcleos generadores de contenidos es que serán abiertos y flexibles. Podremos proponer, trabajar y profundizar sobre nuevos núcleos no presentes en el listado que hemos elaborado. Eso implicará que la red asociativa será más rica en conexiones y relaciones. Metodología de aprendizaje basado en el pensamiento como base del trabajo.

Como última premisa, para que el conocimiento se abra al mundo, debe realizarse en un idioma común, es por ello que se incorpora el inglés en algunos contenidos y/o actividades, pasando a ser de esta manera, una asignatura *english friendly*, lo que permitirá el desarrollo de competencias lingüísticas y culturales más allá de nuestras fronteras geográficas, sociales o mentales.

Con estos presupuestos de partida se oferta una propuesta metodológica diferente y alternativa a la vez. Utilizaremos las guías y orientaciones de cada red asociativa de contenidos, así como la lectura en profundidad de los documentos recomendados y análisis de la información presentes en

enlaces a determinadas webs de la Red. Además, se anima a utilizar la propia capacidad de búsqueda y asimilación de información pertinente en cualquier soporte y formato, partiendo de los documentos facilitados en la materia.

Con toda la información asimilada y estructurada se realizará un **Diario de Aprendizaje**, donde deberán reflejarse las ideas más importantes que se descubran, así como los comentarios y juicios críticos sobre determinadas cuestiones. Lo que se refleje en cada ocasión deberá ir precedido de una referencia a las fuentes correspondientes según su naturaleza (documentos impresos, digitales, páginas webs...) y la fecha en que se redacta el Diario, que coincidirá con las sesiones de clase y el trabajo autónomo. Así, cada Diario reflejará los itinerarios personalizados de acceso a la información que se ha llevado a cabo y la profundidad y consistencia de las conclusiones a las que se ha llegado (es evidente que la relación de fuentes que proporcionamos no pretende ser exhaustiva y que no hay necesidad de consultarlas en toda su extensión).

El Diario de Aprendizaje (en soporte audiovisual y/o electrónico) se entregará a través de Moodle, si bien podrá ser un documento/carpeta alojada en Microsoft365 y podrá contener imágenes, hipervínculos a otros documentos o webs o cuanto se estime oportuno para que no sea un texto lineal y se aproxime más a lo que sería un documento integrador.

Además, las lecturas de profundización de textos escogidos, **documentos para la reflexión y el análisis en forma de lecturas obligatorias y voluntarias**, serán otra base fundamental del aprendizaje. Los documentos para la reflexión y el análisis están compuestos por artículos de fondo, capítulos de libros y libros libres que se encuentran alojados en la plataforma. La bibliografía básica y obligatoria tendrá un ejercicio específico de aula. En Moodle, toda información está estructurada en carpetas dentro de cada red de contenidos denominadas "Libros", "Artículos" y "Prensa". Las doce carpetas fundamentales de redes de contenido realizan unas propuestas de lectura en torno a los centros de interés que se desarrollan en la asignatura según se plasman en las redes asociativas de contenidos: 1) Sociedad neoliberal; 2) Medios de Comunicación y Cultura de Masas; 3) Educomunicación; 4) Imagen y Significado; 5) Sociedad Mesmerizada; 6) Consumismo y Obsolescencia Programada; 7) Dominación Masculina; 8) Sexismo en Cine y Publicidad; 9) Valores y estereotipos; 10) Cultura Infantil y Multinacionales; 11) Disney: lecturas perversas; 12) Bases para una Educación NoSexista.

La realización de **prácticas** sobre aspectos relevantes relacionados con la asignatura también formará parte de las tareas académicas y podrá adoptar un soporte multimedia o telemático (vídeo digital, emisión de radio, blog, presentación multimedia...).

**Este apartado de la propuesta metodológica deberá tener un seguimiento individualizado** para un asesoramiento y orientación sobre el diseño, guiones técnicos, aplicaciones informáticas, uso de tutoriales específicos en caso de que no se domine alguna herramienta en concreto que se necesite para abordar la producción, etc.

Fuera del contexto evaluador se podrán realizar **trabajos libres** sobre aspectos particulares de los núcleos generadores de contenidos y sin un carácter predeterminado. Son tareas que no forman parte de la valoración final. Serán actividades voluntarias guiadas únicamente por nuestro interés o motivación. Para poder realizar este trabajo extra voluntario el alumnado dispone de un plazo de 10 días una vez iniciada la asignatura, tras este periodo deberá comunicarlo al responsable de la docencia de su grupo para acordar y/o aprobar la actividad propuesta por el estudiante, el cronograma de trabajo y plazo de entrega. Ciertamente no estamos acostumbrados a que esto ocurra así, aunque ahí reside precisamente su valor. Sabemos que la propuesta de trabajos libres puede ser puramente testimonial y quedarse solamente en eso. Esta especie de "voluntariado académico" que no recibe nada a cambio será difícil de digerir, pero hemos de reconocer que es la

forma más natural y genuina de aprendizaje humano, la que es guiada por el interés, la motivación y la curiosidad.

Se prevé realizar una actividad fuera de aula en colaboración con el proyecto INCLUREC, que de realizarse será de carácter obligatorio no calificable.

En resumen, cada persona podrá realizar itinerarios diferentes por la información que se le oferta, así como buscando información alternativa y/o complementaria. La labor del profesorado, como en todos los casos, será de mediador entre la información asimilada y los significados construidos.

Por último, hay que reseñar que todo este proceso metodológico, así como el sistema de evaluación, es una propuesta inicial que será negociada y consensuada con el alumnado en la primera sesión de trabajo de la materia.

## 6. Temario Desarrollado

### APARTADO TEÓRICO (REDES ASOCIATIVAS)

#### BLOQUE 1. Aproximación histórica a un estatuto de la infancia

- Visión histórica: de la sociedad sin infancia a los Derechos del Niño.
- Visión postmoderna: la infancia como invento de las multinacionales.
- Visión crítica: la vuelta a la sociedad sin infancia.

#### BLOQUE 2. Las culturas infantiles y las socializaciones inadvertidas

- El sexismo y el consumismo: mecanismos de transmisión y consolidación de estereotipos y estatus social.
- El consumo de medios y la naturalización de las ideologías invisibles.
- Análisis crítico de la factoría Disney.
- El sexismo en los juguetes: Barbie como paradigma.
- McDonald y la cultura de la hamburguesa.
- Dibujos animados con otros ojos: de Heidi a Los Simpson.
- Violencia y videojuegos.
- Publicidad sexista.

#### BLOQUE 3. Bases para una educación no sexista

- Propuestas liberadoras para una educación crítica de la ciudadanía.
- La investigación sobre el género como estrategia didáctica.
- Producción creativa de materiales para una intervención coeducativa en Educación Infantil.
- Medios y miradas alternativas.
- Televisión, Internet y videojuegos: claves educativas.

### APARTADO PRÁCTICO

Para la consulta del contenido abordado en las sesiones prácticas, ha de revisarse el apartado citado arriba y denominado "*desarrollo de las técnicas utilizadas*".

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

#### • General

- Aparici, R. (Coord.) (2003). *Cultura Popular, Industrias Culturales y Ciberespacio*. Madrid: UNED.
- Aparici, R. y Otros (2009). *La imagen. Análisis y representación de la realidad*. Barcelona: Gedisa.
- Aparici, R. (Coord.) (2010). *La construcción de la realidad en los medios de comunicación*. Madrid: UNED.
- Baum, M.A. and Potter, P.B.K. (2008). The relationships between Mass Media, Public opinion, and Foreign Policy: Toward a Theoretical Synthesis. *Annu. Rev. Polit. Sci.* 2008. 11, 39-65
- Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra.
- Coyne, S.M., Rasmussen, E.E., Linder, J.R., Nelson, D.A. & Birkbeck, V. (2016). Pretty as a princess: longitudinal effects of engagement with Disney princesses on gender stereotypes, body esteem, and prosocial behavior in children. *Child Development, No, Volume 87, 6*, 1909-1925
- Freire, P. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata.
- Giroux, H. (2003). *La inocencia robada*. Madrid: Morata.
- Gutiérrez-Martín, A., Pinedo-González, R., & Gil-Puente, C. (2022). ICT and Media competencies of teachers. Convergence towards an integrated MIL-ICT model. [Competencias TIC y mediáticas del profesorado. Convergencia hacia un modelo integrado AMI-TIC]. *Comunicar, 70*, 21-33. <https://doi.org/10.3916/C70-2022-02>
- Handel, G., Cahill, S. E., & Elkin, F. (2007). *Children and society: The sociology of children and childhood socialization*. Roxbury Publishing Co.
- Hornik, R. (1997). Public Health Education and Communication as Policy Instruments for Bringing About Changes in Behavior, in Marvin E. Goldberg, Martin Fishbein & Susan E. Middlestadt (ed.), *Social Marketing. Theoretical and Practical Perspectives*. New York, London: Routledge: Taylor & Frances Group. p.45-60
- Manj, M.S., Faizi, F.S., Arshad, M., Mahmood, N., Aleem, A. & Shafique, M. (2021). Islamic Philosophy of Communication and Contemporary Globalization of Mass Communication: Similarities, Challenges, and Futuristic Scenario. *Multicultural Education, v.7, 6*, 343-350
- Martel, F. (2011). *Cultura Mainstream: Cómo nacen los fenómenos de masas*. Barcelona: Taurus.
- Mernissi, F. (2006). *El Harén en Occidente*. Barcelona: Espasa Libros.
- Polianina, A.K. & Grudzinsky, A.O. (2020). *Transformation of Childhood in a Digital World* (chapter p.1-15)
- Pulido, C., & Tortajada-Giménez, I. (2008). Educating our ways of viewing through the dialogue. [Enseñar a ver a través del diálogo]. *Comunicar, 31*. <https://doi.org/10.3916/c31-2008-03-036>
- Salmon, C. (2010b). *Kate Moss Machine*. Barcelona: Península.
- Southwell, B.G., Thorson, E.A. & Sheble, L. (2018). *Misinformation and Mass Audiences*. Austin:

University of Texas Press.

Stuart Mill, J. (2005). *El sometimiento de las mujeres*. Madrid: Edaf.

Tong, F. & Lin, C. (2020). Research on the Influence of Mass Communication on College Students' Environmental Behavior from the Perspective of Media Convergence. International Conference on Sustainability Management, IOP Conf. Series: Earth and Environmental Science 576, 02010 <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1755-1315/576/1/012010>

Zafra, R. (2004). *Netianas. N(h)hacer mujer en Internet*. Madrid: Lengua de Trapo.

Zafra, R. (2010). *Un cuarto propio conectado*. Madrid: Fórcola.

- **Específica**

Correa, R.I. (2011). *Imagen y control social (Manifiesto por una mirada insurgente)*. Barcelona, Icaria. Steinberg, Sh. y Kincheloe, J.L. (Comp.) (2000). *Cultura infantil y multinacionales*. Madrid, Morata.

## 7.2 Bibliografía complementaria:

- **Otros recursos:**

En la plataforma Moodle se alojará un conjunto de documentos (libros, artículos, noticias de prensa, anuncios comerciales, cortos...) que formarán parte de las fuentes primarias para realizar el Diario de Aprendizaje y las Prácticas de la asignatura.

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba escrita/oral (prueba de desarrollo; de respuesta breve, etc.).
- Prácticas de aula.
- Trabajo de curso (individual o de grupo; trabajo tutelados; diseño de un programa de intervención; lecturas; portafolio del alumnado; diario de aprendizaje, etc.).
- Otras actividades (asistencia a conferencias; visionado de documentales; largometrajes; autoevaluación, etc.).

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

#### Criterios de evaluación y calificación:

	MÍNIMO	MÁXIMO
Prueba escrita*	10	20
Trabajos prácticos* (exposiciones, entrega de trabajos y materiales; análisis y comentarios, ejercicios escritos u orales)	10	20
Prácticas de aula	0	10
Trabajos de curso* (individual o e grupo; trabajos tutelados, lecturas, diario de aprendizaje, portafolio)	10	30
Otras actividades* (asistencia a conferencias, visionado de documentales, autoevaluación, etc.)	40	50

(\*) Pruebas obligatorias. La prueba escrita que tendrá como referencia, al menos, un texto de la bibliografía específica publicado a través de la plataforma Moodle y la película de Ron Fricke, *Baraka* (1992), que será visualizada en sesión de clase de gran grupo. **En todas las actividades debe obtenerse al menos el 50% de su calificación para la superación de la asignatura.**

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

Nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje, dentro de la metodología activa y participativa, requiere una propuesta evaluadora global, no basada exclusivamente en la heteroevaluación numérica del docente. Se propone una evaluación que permita al estudiante ser protagonista de su propio aprendizaje. Se considera, además, la integración en el proceso evaluador de otros aspectos didácticos no circunscritos a los productos finales. Así, no pueden quedar fuera aspectos como los recursos, las actividades planteadas, la bibliografía y otros documentos recomendados, la atención tutorial, el mismo sistema de evaluación... Todo ello encaminado a detectar los puntos fuertes y débiles de la propuesta metodológica para ir perfeccionándola en sucesivas ocasiones.

#### **Evaluación continua:**

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Las convocatorias I, II y III estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

<b>Modalidad de evaluación continua</b>		
Prueba de evaluación (20%)	Prueba escrita basada en los contenidos fundamentales de la asignatura (lectura de texto de la bibliografía específica, visionado de vídeo y evaluación subjetiva de la materia)	<b>20 %</b>
Actividades prácticas/formativas (80%)	Diario grupal (cuaderno digital)	<b>10%</b>
	Diario de aprendizaje individual	<b>20%</b>
	Ensayo/artículo periodístico	<b>20%</b>
	Podcast	<b>20%</b>
	eBook	<b>10%</b>

### **OTRAS CONSIDERACIONES:**

El equipo docente del Grado en Educación Infantil ha acordado que debe velarse por la corrección en el uso de las normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades. De no ser así, podrá suponer el suspenso de la materia e influirá negativamente en la evaluación. En concreto, en esta asignatura, se seguirán los siguientes criterios:

**Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiantado deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo o el uso inadecuado de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa. Según el diccionario de la RAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros/as autores/as sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.

### **La expresión escrita debe ser correcta en prácticas, trabajos y exámenes.**

La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: en los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese, se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico/prácticos se restará a la nota final: -0.25 por la primera falta de ortografía; -0.5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta de ortografía se restará 1 punto por cada falta.

### **Otros criterios de evaluación y calificación:**

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones, contrastes, semejanzas, etc.
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.

- Cuidado de los aspectos formales, tanto ortografía (como se ha indicado anteriormente), como en la presentación, portada, autores/as, etc.
- Uso, manejo de bibliografía pertinente y citación correcta, según las normas APA (7ª ed.).

#### 8.2.2 Convocatoria II:

El plan de trabajo para esta convocatoria es el mismo que para la anterior, es decir, una prolongación de aquellas tareas del plan de trabajo no entregadas o no superadas.

#### 8.2.3 Convocatoria III:

*La convocatoria ordinaria III y la extraordinaria para finalización de título, se realizarán conforme al sistema de evaluación aprobado recogido en la guía docente del curso académico inmediatamente anterior a aquel cuyo ámbito temporal se efectúa dicha realización.*

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

*La convocatoria ordinaria III y la extraordinaria para finalización de título, se realizarán conforme al sistema de evaluación aprobado recogido en la guía docente del curso académico inmediatamente anterior a aquel cuyo ámbito temporal se efectúa dicha realización.*

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, **en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o a través de Moodle**. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria. ***El alumnado que no asista al menos al 50% de las sesiones de aula (con obligatoriedad de asistir al 100% de las horas de trabajo en pequeño grupo), será considerado como alumnado de Evaluación única final, aun sin haberlo solicitado al inicio de la materia.***

La prueba que formará parte de la evaluación extraordinaria tendrá como textos de referencia los citados en esta Guía mas los alojados en Moodle.

La prueba tendrá carácter mixto (prueba objetiva de 30 ítems y preguntas abiertas de reflexión de contenidos teórico-práctico)

#### **OTRAS CONSIDERACIONES:**

El equipo docente del Grado en Educación Infantil ha acordado que debe velarse por la corrección en el uso de las normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades. De no ser así, podrá suponer el suspenso de la materia e

influirá negativamente en la evaluación. En concreto, en esta asignatura, se seguirán los siguientes criterios:

1. **Compromiso ético.** Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, el estudiantado deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo o el uso inadecuado de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa. Según el diccionario de la RAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros/as autores/as sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.
2. **La expresión escrita debe ser correcta en prácticas, trabajos y exámenes.** La coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: en los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese, se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico/prácticos se restará a la nota final: -0.25 por la primera falta de ortografía; -0.5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta de ortografía se restará 1 punto por cada falta.
3. **Otros criterios de evaluación y calificación:**
  - Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
  - Profundidad en el análisis efectuado.
  - Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
  - Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
  - Relación entre las ideas: comparaciones, contrastes, semejanzas, etc.
  - Crítica razonada.
  - Claridad y orden en la exposición.
  - Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
  - Cuidado de los aspectos formales, tanto ortografía (como se ha indicado anteriormente), como en la presentación, portada, autores/as, etc.
  - Uso, manejo de bibliografía pertinente y citación correcta, según las normas APA (7ª ed.).

#### 8.3.2 Convocatoria II:

Todas las convocatorias siguen directrices de la EUF, convocatoria I

#### 8.3.3 Convocatoria III:

*La convocatoria ordinaria III y la extraordinaria para finalización de título, se realizarán conforme al sistema de evaluación aprobado recogido en la guía docente del curso académico inmediatamente anterior a aquel cuyo ámbito temporal se efectúa dicha realización.*

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

*La convocatoria ordinaria III y la extraordinaria para finalización de título, se realizarán conforme al sistema de evaluación aprobado recogido en la guía docente del curso académico inmediatamente anterior a aquel cuyo ámbito temporal se efectúa dicha realización.*

Esta guía no incluye organización docente semanal orientativa